

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2017-11406 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 222, de 20 de noviembre de 2017, de la Orden MED/44/2017, de 14 de noviembre, por la que se regula el régimen de las ayudas y las normas generales relativas al procedimiento de gestión de los Grupos de Acción Local del Programa Leader de Cantabria 2014-2020.*

Advertidos errores por omisión y material en los anexos números V y VI de la Orden MED 44/2017, de 14 de noviembre, por la que se regula el régimen de las ayudas y las normas generales relativas al procedimiento de gestión de los Grupos de Acción Local del Programa Leader de Cantabria 2014-2020, incluido en el Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2014-2020, publicada en el BOC n.º 222, de 20 de noviembre de 2017, procede la publicación de los mismos que se anexan en el presente anuncio, al amparo de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 12 de diciembre de 2017.
El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Jesús Miguel Oria Díaz.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 248

ANEXO V

CALIFICACIÓN POR ESTRATOS DE LOS MUNICIPIOS LEADER SEGUN SU GRADO DE DESFAVORECIMIENTO

PRIMER ESTRATO	SEGUNDO ESTRATO	TERCER ESTRATO
Arredondo	Anievas	Alfoz de Lloredo
Cabezón de Liébana	Bárcena de Pie de Concha	Ampuero
Camaleño	Cabuérniga	Arenas de Iguña
Lamasón	Campoo de Yuso	Bárcena de Cicero
Miera	Cieza	Cabezón de la Sal
Peñarrubia	Cillorigo de Liébana	Campoo de Enmedio
Pesaguero	Guriezo	Castañeda
Pesquera	Hdad. Campoo se Suso	Comillas
Polaciones	Herrerías	Corvera de Toranzo
Rasines	Las Rozas de Valdearrollo	Entrambasaguas
Rionansa	Luenta	Hazas de Cesto
Ruesga	Mazcuerras	Liendo
San Miguel de Aguayo	Molledo	Liérganes
San Pedro del Romeral	Ruente	Limpias
San Roque de Riomiera	Santiurde de Reinosa	Penagos
Soba	Santiurde de Toranzo	Potes
Tojos (Los)	Saro	Puente Viesgo
Tresviso	Selaya	Ramales de la Victoria
Tudanca	Solórzano	Reinosa
Valdeprado del Río	Val de San Vicente	Ribamontan al Monte
Valderredible	Valdeolea	Riotuerto
Valle Villaverde	Villacarriedo	Ruiloba
Vega de Liébana	Villafufre	San Vicente de la Barquera
Vega de Pas	Voto	Santa María de Cayón
		Udías
		Valdágila

ANEXO VI

TABLA DE CORRESPONDENCIAS SALARIALES MAXIMAS ENTRE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL Y LOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Puesto	Correspondencia con grupos, nivel de complemento de destino y tipo de complemento específico, y régimen de dedicación del funcionariado de Cantabria
Gerente	Grupo A1, Nivel 25, Complemento Específico jefe de sección o equivalente tipo 2 y régimen de dedicación III, ó Grupo A2, Nivel 26, Complemento específico jefe de sección o equivalente y régimen de dedicación III
Técnico	Grupo A1, Nivel 22, Complemento específico no singularizado y régimen de dedicación III
Administrativo	Grupo C, Nivel 16, Complemento específico no singularizado y régimen de dedicación III
Auxiliar administrativo	Grupo C, Nivel 12, Complemento específico no singularizado y régimen de dedicación II